

Universidad crítica y conectada con la comunidad regional. Desafíos y aportes desde la academia ante la (des)igualdad de género en la Región del Maule⁴

Javiera Cubillos Almendra

Profesora Escuela de Sociología

Universidad Católica del Maule

El 4 de diciembre del 2017, se me invitó a participar del Encuentro Regional “Los nuevos desafíos regionales para la igualdad y la equidad de género al 2030”; actividad organizada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, a nivel nacional y regional, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.

Dicho Encuentro convocó a diferentes actores a nivel regional –representantes de instituciones gubernamentales, universidades, organizaciones sociales, ONG’s y empresas privadas–, con la intención de dar inicio a un proceso de reflexión en torno a los nuevos desafíos locales para trabajar en pro de la erradicación de las inequidades de género, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativa impulsada y promovida, en 2015, por las Naciones Unidas⁵.

La principal intención de esta actividad fue exponer y plantear a la comunidad regional los desafíos en materia de igualdad de género, desde diferentes lugares y puntos de vista. Lo que constituiría un primer paso para un proceso de co-construcción de un trabajo articulado para hacer frente a los desafíos en la región. Por parte de la sociedad civil y en representación de la Corporación Domodungu, contamos con la intervención de Mariela Fuentes. En representación de la empresa SURFRUT, expuso Drina Sotomayor; y como representantes de la universidad, Ana Castro, académica de la Escuela de Trabajo Social, y yo tuvimos la oportunidad de referirnos al rol que debiese jugar la Academia –la Universidad, la investigación y la generación de conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales– en el cumplimiento de los desafíos regionales en torno a la igualdad de género.

⁴ Este documento es una adaptación de la intervención realizada en el Encuentro Regional “Los nuevos desafíos regionales para la igualdad y la equidad de género al 2030”.

⁵ Para mayor información, véase “Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo”: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (04/12/2017).

Las reflexiones que he expuesto en aquel Encuentro, quisiera compartirlas a continuación. Para ello, he organizado la comunicación en torno a tres ejes. El primero busca relevar el rol colaborador y de diálogo, con otros actores regionales, que le compete a la academia en la reducción de las brechas de género. En el segundo punto, me referiré al rol que tiene la academia feminista de posicionar los debates teóricos que tengan una utilidad práctica en realidades sociales concretas, como por ejemplo el posicionamiento de la interseccionalidad de género en la investigación social, en las políticas públicas y en la intervención social. Y, finalmente, como tercer y último punto, comentaré sobre el rol crítico que puede y, en mi opinión, debe cumplir la academia en la consecución de avances en materia de igualdad de género.

En primera instancia, quisiera referirme al rol colaborador y de diálogo que debe jugar la academia en los avances o frente a los desafíos en materia de equidad de género. En este sentido, la universidad viene a cumplir un rol de socio estratégico en el diálogo público a nivel regional. Un diálogo donde evidentemente deben estar representados también los agentes del Estado y otros actores de la sociedad civil.

La Academia en la que personalmente creo, y espero representar a mis colegas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, es una Universidad situada, conectada con la comunidad en la que se inserta, conectada con sus procesos, demandas y necesidades. Una universidad que es capaz de reconocer y profundizar en las problemáticas presentes en la región y es capaz de generar un conocimiento que contribuya al desarrollo social de la región, desde una mirada de justicia social. Una universidad vinculada y comprometida, en este caso, con los desafíos en torno a las desigualdades e injusticias por razón de género.

A las universidades instaladas en la región del Maule nos compete, entre otras cosas⁶:

- Reconocer y pesquisar buenas prácticas en el ámbito de la igualdad de género: Aquellas personas y organizaciones que implementan política pública a nivel local (regional, provincial, comunal), muchas veces se encuentran con complejidades que no siempre son contempladas por el nivel central. Dichas dificultades desafían a los equipos ejecutores de las intervenciones sociales a desplegar herramientas, capacidades y recursos diversos, e incluso su creatividad para hacerles frente. En variadas oportunidades estos equipos

⁶ Cabe mencionar que algunos de estos aspectos han sido el impulso para crear y mantener el trabajo de la *Red de Género en la Región del Maule*. Red de coordinación interuniversitaria creada el año 2016.

logran resolver ciertos vacíos y/o imprecisiones que presenta el diseño de la política pública y que no siempre son reconocidas ni observadas desde el gobierno central. Estas iniciativas y prácticas tienen un potencial innovador y resolutivo, que valdría tener en cuenta tanto para retroalimentar la política pública nacional, como para replicar (con las correspondientes adaptaciones) en otros espacios geográficos y/o con poblaciones similares.

Las prácticas exitosas en el ámbito de la igualdad de género, promovidas desde distintos actores sociales, ameritan ser estudiadas, sistematizadas y analizadas, con el propósito de reconocer potencialidades, oportunidades, nudos críticos, posibles mejoras y posibilidades de replicabilidad. El pesquisar buenas prácticas en el ámbito de la igualdad de género contribuiría, por un lado, a darles visibilidad a dichas experiencias y, por otro, a su mejora, permanencia y sustentabilidad.

- Generar evidencia sobre las diversas realidades locales en el Maule: No todas las personas vivimos del mismo modo las inequidades de género. Hay muchos factores, diferentes contextos y vivencias que nos hacen hablar de una diversidad de situaciones de exclusión –desigualdad o transgresión de los derechos humanos– en función de nuestro género. En este sentido, la academia puede contribuir poniendo luces sobre las realidades particulares de ciertas personas y grupos sociales (por ejemplo: mujeres en espacios rurales, niños y niñas, adultas mayores, mujeres con diversidad funcional, entre otros). Para generar políticas públicas efectivas en el ámbito de la igualdad de género es pertinente generar conocimiento (estudios, diagnóstico, levantamiento de información estadística, etc.) sobre las trayectorias individuales y colectivas de discriminación por razón de género, en articulación con otros factores de exclusión, como puede ser la etnicidad, la diversidad funcional, la edad y el territorio, entre otros.

Generar evidencia válida sobre las diferentes situaciones de desigualdad de género permitirá retroalimentar las propuestas existentes en torno a la reducción de las brechas de género, proponer y renovar los desafíos regionales en la materia y buscar alternativas para reducir dichas brechas. No está demás mencionar que, evidentemente, este conocimiento sólo se producirá en constante colaboración con los diferentes actores de la comunidad regional. En esta línea, quisiera ser enfática en afirmar que la academia

puede colaborar, aportar, dialogar, generar conocimiento, pero jamás podría adjudicarse la voz de ningún otro actor social. El saber desde determinada experticia disciplinar, como lo pueden ser las ciencias sociales, no puede (ni debe) sustituir el saber emanado desde la experiencia directa de las personas y colectivos que viven cotidianamente situaciones de exclusión social.

En un segundo momento, quisiera relevar el aporte que puede hacer sobre todo la academia feminista respecto a los desafíos en torno a las desigualdades de género. Considero que la academia feminista tiene una labor interesante en tematizar, en la discusión pública, los debates conceptuales que tienen un importante potencial práctico. La academia feminista ha forjado una trayectoria fructífera en la teorización de las desigualdades, discriminaciones y vulneraciones de derechos que han visibilizado los movimientos feministas y de mujeres, en diferentes escenarios sociales y en diferentes momentos de la historia. La academia feminista, desde distintos itinerarios disciplinares, se ha implicado en el levantamiento de cuestionamientos y aportes epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos para (re)pensar nuestras sociedades y desestabilizar las relaciones de poder que condicionan las desigualdades –sociales, económicas, culturales y políticas– por razón de género.

La teorización del hacer feminista ha sido tan fundamental como la acción directa en la cotidianidad y en el espacio público promovido por el movimiento feminista. De hecho, ambos quehaceres son complementarios y se fortalecen tanto en las confrontaciones como en las colaboraciones. Por estos motivos, una de las contribuciones necesarias desde la academia feminista es continuar teorizando y abrir estos debates en la discusión pública a nivel regional. Lo que, por supuesto, implica hacer comprensible el conocimiento académico feminista para el entendimiento de diferentes actores (por ejemplo, organizaciones sociales y organismos públicos) y trabajar por despuntar dichos saberes, en miras de generar contribuciones prácticas; es decir, un conocimiento que contribuya a la transformación social, a la intervención social en contextos específicos y a la retroalimentación de políticas públicas en la línea de la igualdad de género.

Este ámbito, por ejemplo, la academia feminista puede contribuir llevando a la discusión pública regional el concepto de interseccionalidad de género. Un concepto relativamente nuevo en el debate teórico, que ha generado interesantes aportes al modo de pensar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

El concepto de interseccionalidad aporta una perspectiva situada de la desigualdad de género, intenta evidenciar que el colectivo de mujeres no es homogéneo y que hay otros factores que se articulan y potencian con el género para dar cabida a situaciones particulares y complejas de exclusión. Por ejemplo, uno de los desafíos en la materia es la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, que en el Maule alcanza cerca de un 26%. Pero no es lo mismo pensar la reducción de esta brecha en profesionales jóvenes contratadas en una empresa transnacional ubicada en la capital regional, que las brechas salariales que viven mujeres temporeras en el sector agrícola del Maule o mujeres microempresarias. El género –como constructo teórico y metodológico– no es suficiente para acercarse a estas realidades sociales. Sin duda existen más elementos que gravitan en estas situaciones, elementos que deben ser considerados, estudiados y analizados para (re)definir y contextualizar los desafíos, las metas y apuntar a estrategias pertinentes para concretar los objetivos propuestos.

Por ello, el posicionar la interseccionalidad de género en el ámbito de las políticas públicas –y el debate que este concepto conlleva– sería un aporte. Este concepto tiene un importante potencial de aplicación, pues surge desde el movimiento de mujeres afrodescendientes y chicanas en Estados Unidos, mujeres que se hicieron conscientes de su situación de exclusión, la que no sólo respondía a su género, sino también a su clase social y a su raza. Este es un concepto que luego la academia feminista se ocupa de trabajar y afinar, y aún está en ello. Es un debate que sigue en curso, donde aún cabe discutir las utilidades, los aportes y los riesgos del concepto, lo cual no puede hacerse si no es en diálogo con aquellas personas que viven dichas desigualdades múltiples y complejas. Y ahí volvemos a la lógica de socio estratégico que puede tener la academia, a la que me he referido con anterioridad, la universidad es un actor clave en el diálogo que promoverá objetivos, estrategias y desafíos en materia de igualdad de género, pero es un actor más en este trabajo. Esta labor no puede generarla de espaldas a la comunidad, ni desde un lugar privilegiado en relación a otros actores regionales.

Pensar la interseccionalidad, por ejemplo, implica entender que la violencia de género no es igualmente vivida por mujeres chilenas que por mujeres de pueblos originarios o mujeres migrantes. En los últimos dos casos, hay otras violencias –por ejemplo, racistas– que se articulan con la violencia de género, violencias generadas desde la institucionalidad y desde nosotros como sociedad. Son situaciones que, además, implican obstáculos para acceder al sistema de justicia y denunciar los

hechos violentos. Entre dichos obstáculos puede hallarse, por ejemplo, el estatus de irregularidad de algunas mujeres migrantes.

De este modo, la interseccionalidad y la reflexión teórica feminista contribuyen a complejizar los análisis de la realidad social y las desigualdades de género, permitiendo iluminar situaciones de exclusión que son generadas por una estructura de poder específica, compleja y múltiple que moldea las experiencias de diversas personas y grupos, especialmente de mujeres; mujeres y grupos que no responden a características homogéneas ni estandarizadas. De este modo, el concepto y su operacionalización contribuyen a atender la estructura de poder y las dinámicas de exclusión que alimenta las desigualdades de género y, sobre todo, apuntan a la desestabilización y transformación de dichas estructuras y lógicas inequitativas. Tales evidencias, eventualmente, nos permitirán generar propuestas y respuestas idóneas a la realidad regional y nacional.

Asimismo, el debate sobre la interseccionalidad y su aplicación aporta, potencialmente, a reducir las brechas entre la formulación de las políticas públicas de igualdad de género y su aplicación; o al menos contribuye a cuestionar dicha brecha. Pues, cabe destacar que, la interseccionalidad apuesta por la agencia individual y colectiva de las personas. Es decir, una política pública que aspire a integrar la interseccionalidad de género en su gestión (levantamiento de la agenda pública, diseño, implementación y evaluación), no podría diseñarse ni desarrollarse sin considerar la agencia y la voz de aquellas personas que viven desigualdades por razón de género; la diversidad de voces y agencias implicadas en situaciones de desigualdad y exclusión.

Finalmente, quisiera destacar –y lo he dejado para el final porque considero es uno de los roles más relevantes de la academia– el rol crítico de la academia en el trabajo conjunto para erradicar las desigualdades de género. En este sentido, considero que no puede haber un rol colaborador por parte de la academia –como comenté anteriormente–, sin un fundamento crítico.

Creo en una academia vinculada con la comunidad en la que se inserta, con sus demandas y necesidades, en miras a contribuir con su desarrollo social. Creo en una universidad abierta, vinculada, colaboradora con su comunidad, dialogante, que aporte al debate, que reconozca los avances y logros generados por los organismos gubernamentales y por los actores de la sociedad civil. Una universidad que proponga desde la generación de conocimiento, pero este aporte debe darse siempre desde un sustrato crítico. Un rol crítico que haga avanzar o contribuya a expandir el debate regional: iluminando nudos críticos, puntos ciegos, posibles mejoras; que reconozca los riesgos de no

incluir a ciertos sectores en el desarrollo de las políticas públicas; que reconozca los riesgos de no apoyar, promover e implementar procesos participativos en el quehacer gubernamental a nivel local; que reconozca y alerte de los riesgos de caer en la retórica y/o desvincular las inequidades de género de las estructuras de poder que cruzan nuestras sociedades; que reconozca y alerte de los riesgos de no articular las políticas de igualdad de género, por ejemplo, con las políticas de interculturalidad o con los impulsos necesarios para un proceso de descentralización del Estado chileno.

En este escenario, la academia sería la encargada –aunque no la única– de recordar que la llamada igualdad de género es un horizonte que se desplaza, que las políticas públicas deben seguir una trayectoria incremental, que deben afinarse, (re)mirarse y mejorarse constantemente para la consecución de los objetivos planteados. Las intervenciones estatales, en miras a revertir las desigualdades de género, son siempre perfectibles, por tal deben ser evaluadas, monitoreadas, revisadas, seguidas y discutidas entre diferentes actores, para que no pierdan actualidad teórico-práctica y pertinencia, para que mejoren su implementación, actualicen sus objetivos y respondan a las diferentes demandas de la sociedad civil, sobre todo de las mujeres y de aquellas personas que viven discriminación por razón de género. Sin una vigilancia activa desde la academia y, claro, desde los diferentes actores sociales, no será posible la consecución de la que llamamos equidad de género.